



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 175**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 255/2006 del 21.12.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Microbiología de esa Unidad Académica, en el que resultó electo el Sr. Angel Alejandro Oñate Contreras; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-033 del 05.01.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

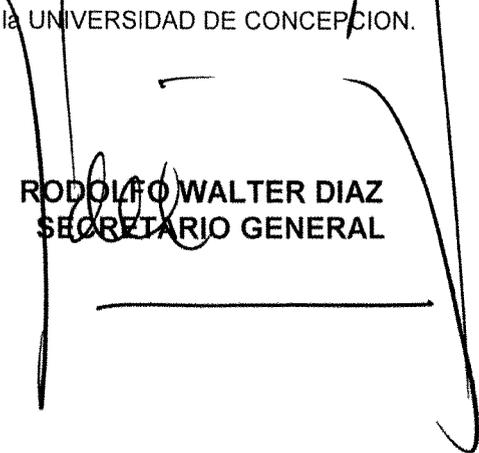
1. Nómbrase como Director del Departamento de Microbiología, de la Facultad de Ciencias Biológicas al Sr. **ANGEL ALEJANDRO OÑATE CONTRERAS**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de enero de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Dirección de Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/CCH/CFP/imm